



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002999-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones concedidas para la realización de actividades de protección a la infancia y apoyo a las familias desfavorecidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002999, relativa a subvenciones concedidas para la realización de actividades de protección a la infancia y apoyo a las familias desfavorecidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2999, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre subvenciones concedidas para la realización de actividades de protección a la infancia y apoyo a las familias desfavorecidas.

La información de las subvenciones concedidas en procedimiento de concurrencia competitiva se publican en el Boletín Oficial de Castilla y León, en cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.

Por tanto, la relación de las entidades beneficiarias a través de la convocatoria de Resolución 9 de febrero de 2011, de la Gerencia de Servicios Sociales, con indicación del programa solicitado, ha sido publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 15 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA
Fdo.: Milagros Marcos Ortega